

MILITANCIA PARTIDARIA Y TOMA DE DECISIONES EN EL MOVIMIENTO REGENERACIÓN NACIONAL¹

Party militancy and decision making in the National Regeneration Movement

Mariela DÍAZ SANDOVAL²

Alberto ESPEJEL ESPINOZA³

Fecha de recepción: 12 de marzo de 2018.

Fecha de aceptación: 7 de junio de 2018.

RESUMEN: El propósito del artículo es mostrar un acercamiento cualitativo a la opinión de la militancia sobre la toma de decisiones al interior del Movimiento Regeneración Nacional (Morena). El trabajo da cuenta de un actor del que poca evidencia se ha proporcionado en los estudios sobre democracia interna: el militante. En ese sentido, las preguntas que guiaron la investigación fueron: ¿Quiénes toman las principales decisiones al interior de Morena?; ¿qué papel tienen los militantes a la hora de seleccionar dirigentes y candidatos?; ¿qué opina el militante sobre la forma en que se toman las decisiones al interior del partido? Gracias a la realización de encuestas en profundidad, así como al análisis de documentos, los principales hallazgos dan cuenta de la concentración de poder en Morena, tanto a nivel estatutario como en la realidad partidaria. Lo anterior, aunado a una militancia activa y descontenta

1 Investigación realizada gracias al Programa de Apoyo a la Investigación para el Desarrollo y la Innovación (PAIDI) de la FES Acatlán de la UNAM. Proyecto “Las organizaciones partidistas en México: Democracia interna y militancia”.

2 Doctora en Ciencias Sociales con mención en Sociología por la Facultad Latinoamericana de Ciencias Sociales, Sede México. Candidata al Sistema Nacional de Investigadores. Profesora Investigadora de la Universidad de la Ciénega del Estado de Michoacán de Ocampo. Líneas de investigación: asociaciones público-privadas y corrupción público-privada. Correo electrónico: madianan@gmail.com.

3 Doctor en Ciencia Política por la unam. Profesor Investigador del Área Política de la División de Ciencias Socioeconómicas de la Facultad de Estudios Superiores, Acatlán de la UNAM. Miembro del Sistema Nacional de Investigadores, Nivel I. Correo electrónico: alberto.espejel.espinoza@gmail.com.

que al mismo tiempo justifica la concentración de poder en Andrés Manuel López Obrador.

Palabras clave: Morena, izquierda política, militancia, democracia interna.

ABSTRACT: The purpose of the article is to show a qualitative approach to the opinion of the militancy on decision-making inside the National Regeneration Movement (Morena). Hence, the paper accounts for an actor, of whom little evidence has been provided, in the studies on intra-democracy: the militant. In that sense, the questions that guided the research were: Who makes the major decisions with in Morena? What role do the militants have when it comes to selecting leaders and candidates? What does the militant think about the way in which are made with in the party? By conducting in-depth interviews and document analysis, the main findings show the concentration of power in Morena, both statutory level and in the partisan reality. Coupled with an active and dissatisfied militancy, but at the same time justifies the concentration of power in Andrés Manuel López Obrador.

Keywords: Morena, political left, militancy, internal democracy.

INTRODUCCIÓN

El estudio de los partidos políticos desde la perspectiva de la democracia interna ha mostrado avances importantes en torno al caso mexicano. Algunos trabajos, desde una perspectiva jurídica, han denunciado la ausencia de procedimientos democráticos en los estatutos partidarios (Navarro, 1999; Reveles, 2008; Flores, 1999). Por consiguiente, el militante debe contar con la protección de sus derechos fundamentales y con la posibilidad de participar en las decisiones y en el control de sus gobernantes (Cárdenas, 1992), lo cual debe estar materializado en los estatutos (Freidenberg, 2005). Otras investigaciones, desde una perspectiva politológica, han mostrado el acontecer de los procesos de toma de decisiones en los partidos políticos, ya sea la selección de candidatos y/o dirigentes; mismas que denuncian la concentración de poder del dirigente sobre el militante en dichos procesos (Reveles, 2005; Alarcón y Freidenberg, 2007).

Sin embargo, una de las variables ausentes de los trabajos anteriormente mencionados es el militante. La gran mayoría parte del supuesto implícito de que para entender cómo funcionan los partidos hay que describir/explicar cómo ac-

túan los dirigentes, cómo se agrupan en torno a tendencias o facciones y cómo se incrustan en las dirigencias, subyaciendo la permanencia en el poder. El objetivo del presente trabajo es proporcionar evidencia empírica sobre el militante, más allá de cualquier idealización, para conocer lo que acontece al interior de un partido político. Indirectamente, ello podrá alentar investigaciones empíricas sobre militancias que no se reduzcan a la revisión del ámbito estatutario.

El artículo se divide en las siguientes secciones: en primer lugar, se discute la importancia de la democracia interna, los tipos de estudios existentes, así como sus principales dimensiones de análisis (participación, competitividad, representación y control político); en segundo lugar, se presenta una breve discusión sobre el origen y el funcionamiento del partido Movimiento Regeneración Nacional (Morena) de acuerdo con sus estatutos, marcados por la impronta de su líder carismático; en tercer lugar, se presenta cómo acontecieron los procesos de toma de decisión en Morena, intercalados con la voz del militante en torno a la selección de dirigentes nacionales (2012 y 2015), candidatos a nivel delegacional (2015)⁴ y a gobernador (2015–2017), la conformación del Comité Ejecutivo Nacional –CEN– (2014 y 2017), y el funcionamiento de los mecanismos de control político.⁵

4 Que tras el reconocimiento de Ciudad de México como entidad federativa autónoma reciben el nombre de alcaldías.

5 Para retomar la voz de los militantes se utilizaron las memorias del foro “El sentir de la militancia de Morena hacia el 2018”, realizado en las instalaciones del Sindicato de Trabajadores de la Universidad Autónoma Metropolitana de la Ciudad de México el 17 de junio de 2017. En dicho encuentro, diversos militantes plantearon sus posturas respecto a temas como: la importancia de las bases, del Acuerdo Nacional impulsado por Morena, así como el perfil idóneo de los candidatos, los problemas locales, el riesgo del clientelismo, entre otros; los cuales se discutieron en seis mesas de trabajo y dos conferencias (una dictada por Jesús Ramírez Cuevas, director del *Periódico Regeneración* y, otra, por Mayela Delgadillo, activista social y ex integrante del Constituyente de Ciudad de México bajo las siglas de Morena, aunque sin ser militante). Pese a que el encuentro fue convocado por diversos comités seccionales de la delegación Iztapalapa, acudieron 78 militantes de diversas delegaciones. El objetivo del Foro fue «darle voz y presencia a los militantes de Morena de base que conforman comités seccionales o que debido a la organización del partido en sus comunidades no ha podido tener una participación real y de incidencia en la estructura» (Morena, 2017: 4). Tomando en cuenta que dicho evento partió del supuesto de que la militancia tiene «derecho a expresar nuestras inconformidades y a partir de estas construir nuestras propuestas, a ser escuchado y tomados en cuenta» (Morena, 2017: 4), se estableció contacto con algunos militantes para profundizar en los temas tratados en el evento y recuperar su sentir sobre los procesos de toma de decisiones al interior de Morena, a través de cinco entrevistas anónimas en profundidad, cuya duración osciló entre 30 y 100 minutos, gracias a la técnica bola de nieve que permitió acercarnos a otros entrevistados, de julio a noviembre de 2017. Los ejes temáticos de las entrevistas fueron: 1) características generales de la militancia (edad, grado de estudios, tiempo de militancia y sexo); 2) razones de ingreso a Morena; 3) participación en el partido; 4) participación y competencia en la selección de dirigentes y candidatos; 5) representación y control político; 6) visualización de Morena a mediano y largo plazos. El perfil de los entrevistados fue el siguiente: tres hombres y dos mujeres; el 60 por ciento en un rango de edad de 45 a 48 años y el porcentaje restante

I. DEMOCRACIA INTERNA: TIPOS DE ESTUDIOS, DIMENSIONES E INDICADORES

Como se ha planteado en otro espacio, la democracia interna ha sido estudiada desde dos grandes vertientes (Espejel, 2013). Cada una de ellas pone atención en aspectos cruciales y diferentes. Un conjunto de investigaciones se concentra en el deber ser, mientras que el otro pone atención en lo que realmente ocurre al interior de los partidos políticos.

El primer grupo de trabajos, de corte jurídico, se centra en el nivel estatutario, apelando a su reforma interna en el caso de partidos que concentren el poder. Este grupo incluye dos subtipos de trabajos.

- a) Los que amplían el significado de la democracia interna (así como sus dimensiones e indicadores), al apelar al *deber ser* (prescriptivos). Existen estudios en profundidad que aumentan el número de dimensiones e indicadores y estudian muy pocos casos.
- b) Trabajos descriptivos que evalúan los estatutos, algunos de ellos aumentan el número de casos, pero reducen las dimensiones e indicadores. Otros prefieren aumentar las dimensiones e indicadores y estudian un solo partido.

No obstante, el descuido de los estudios prescriptivos y descriptivos de corte jurídico se traduce en no apreciar lo que sucede más allá del ámbito estatutario. En ese sentido, el segundo bloque se conforma de trabajos politológicos que se enfocan en lo que sucede en los procesos de toma de decisión internos. Parten de que lo estatutario puede ser una débil huella de lo que sucede en

entre 50 y 55 años; 20 por ciento con estudios de bachillerato, al igual que aquellos con estudios de licenciatura en comunicación, derecho, con estudios de maestría en administración de organizaciones y con maestría en ciencias de la computación; el 40 por ciento con dos años de militancia, el 20 por ciento con tres, el 20 por ciento con cinco y el restante con seis. Por otro lado, vale la pena aclarar que el anonimato de los entrevistados fue solicitado por ellos mismos, al respecto es sintomático lo dicho por uno de ellos: «hay una muy mala política en cuanto que, si bien los estatutos permiten disentir, en cuanto hay un disenso en ese tipo de aspecto lo tildan como infiltrado, traidor o cualquier otra cosa que desacredite su pensamiento y su deseo como militante. Se puede estar equivocado, pero no se le debería decir: eres un traidor o un infiltrado o vendido a un partido antagonista» (Zorro Petrolero, entrevista con el autor, 24 de Julio de 2017). Ello explica, en parte, la petición de anonimato de los entrevistados. Finalmente, vale la pena aclarar que una vez realizadas las entrevistas proporcionaron información que constituyó la parte neurálgica de la percepción de los militantes sobre la toma de decisiones al interior de Morena, lo cual fue complementado con el análisis de las participaciones vertidas en el foro previamente mencionado.

la organización, por ende, se centran en analizar los procesos de toma de decisión más relevantes, tales como elección de candidatos y dirigentes. Este grupo incluye dos subtipos:

- a) Los que estudian un número de observaciones amplio, por ejemplo partidos latinoamericanos, reduciendo dimensiones e indicadores.
- b) Los que estudian casos en profundidad, aumentando dimensiones e indicadores.⁶

Como puede apreciarse, existe una clara tensión entre estudiar reglas y procesos. Una posible solución estriba en realizar trabajos que estudien los procesos de toma de decisión internos, tanto en el ámbito estatutario como empíricamente, tratando de mostrar qué tan concentrado o distribuido se encuentra el poder intrapartidario. Además, las investigaciones se enriquecerían si se opta por incluir la voz del militante, como se propone en el presente trabajo, ya que ha estado ausente en los estudios existentes sobre la democracia interna.

De acuerdo con Chambers y Croissant (2008), los principales argumentos en contra de la democracia interna son que ésta reduce la eficiencia organizativa, consume los recursos escasos y restringe la autonomía de los dirigentes para manejar los asuntos internos. Todo lo anterior reduce la capacidad de los partidos para competir por los votos, al tiempo que agudiza los conflictos en su interior, de ahí que «el modo en que los partidos formulen las alternativas que ofrecen carece de importancia normativa» (Scarrow, Webb y Farrell, 2004: 113). Por ello, para quienes defienden esta postura, la democracia no se encuentra en los partidos, sino entre ellos.

No obstante, existen argumentos a favor de la democracia interna como son: la representación de las ideas de la militancia en las políticas y/o plataformas del partido, y la conglomeración de nuevos militantes. Además, puede ser un activo en la vinculación del partido con la sociedad, ya que mejora la capacidad para relacionarse con diversos grupos sociales; al tiempo que aumenta las oportunidades de participación de grupos sociales tradicionalmente marginados, tal como minorías étnicas, jóvenes y mujeres. De igual forma, impulsa una cultura cívica en los ciudadanos que da lugar a mayor participación popular, legitimidad en las decisiones y responsabilidad en el ejercicio de poder

6 En el Anexo 1 se muestran los principales autores y supuestos de cada uno de los tipos de estudios enunciados.

intrapartidario. Proporcionando a la militancia «la oportunidad de influir en las opciones que son presentadas ante los votantes, así como desarrollar sus habilidades cívicas» (Chambers y Croissant, 2008: 3). Por consiguiente, para quienes forman parte de este modelo, una democracia no fincada en organizaciones democráticas crea un espíritu a la inversa.

Tomando en cuenta los puntos favorables a la democracia interna, es pertinente discutir brevemente las principales dimensiones e indicadores que se utilizan en el presente trabajo. Existe un acuerdo general sobre que la democracia es una forma de gobierno al interior de los partidos contraria a esquemas oligárquicos, pero no hay unanimidad sobre cómo y dónde observar si los procesos internos de toma de decisiones se alejan de la concentración de poder (Flores, 1999: 25). De ahí que sobre democracia interna existen diversas definiciones, algunas de las cuales tienden a enfatizar más ciertas dimensiones de análisis en detrimento de otras. En la segunda mitad del siglo veinte, Stammer (1980) consideraba que la democracia interna era el predominio de la militancia. Por consiguiente, un partido democrático cumplía con estas funciones: a) capacitar a sus militantes e invitarlos a participar en la formación de voluntad de la organización, b) dotaba al militante de información necesaria y de formación política, y c) facultaba a su militancia para controlar a sus dirigentes mediante figuras como la revocación de mandato. En su definición prevalecen dos dimensiones: la participación de la militancia en las decisiones y el control hacia los dirigentes.

En los albores del S. xx, definiciones más recientes muestran mayor precisión, tanto en las dimensiones como en los indicadores. Por ejemplo, Navarro (1999), siguiendo la teoría general de la democracia, afirma que es una forma de gobierno contrapuesta a la aristocracia, a la oligarquía o a la aristocracia. No obstante, al trasladarlo al interior de los partidos, lo que debe importar es *cómo* se accede y ejerce el poder. Sin embargo, esta parte procedimental debe complementarse con la parte sustantiva que tiene que ver con los derechos fundamentales de los militantes (derecho a votar y ser votado, libertad de expresión, libertad de reunión, derecho a integrar órganos directivos, derecho a crear corrientes, derecho a la crítica, etc.), así como la presencia de mecanismos que los garanticen frente a cualquier vulneración (Navarro, 1999: 43). En este orden de ideas, en su parte procedimental, su definición resalta dimensiones como la participación (de la militancia) y el control de los gobernantes.

Mientras la parte sustancial destaca dimensiones como la participación y la representación. No obstante, los indicadores son amplios, lo cual complica la utilización de este tipo de definiciones más allá de los estatutos. Por consiguiente hay un dilema metodológico, pues al ampliar las dimensiones e indicadores lo usual es analizar al nivel estatutario, mientras que al reducirlas es más factible el análisis de la realidad partidista.

Por su parte, Freidenberg (2006) afirma que los partidos tienden a ser estructuras oligárquicas en aras de la eficiencia, ya que fomentan la disciplina y cohesión internas para dar la imagen de un partido unido ante el electorado. La autora considera que un partido será democrático cuando existen siguientes elementos: 1) selección competitiva de candidatos y dirigentes, 2) participación de minorías, y 3) rendición de cuentas de los candidatos, funcionarios y dirigentes hacia la base. Por ende, en su caso resaltan las dimensiones de competencia, representación y control político.

Para Reveles (2008) la democracia interna es entendida como la participación de la mayoría de militantes en las decisiones fundamentales, por encima de cualquier élite o dirigente. Por consiguiente, lo importante es observar *quién* y *cómo* se gobierna (parte procedimental), pero sobre todo a quiénes beneficia el ejercicio del poder. En ese sentido, se deben contar con los siguientes aspectos para clasificar un partido como democrático: respeto a las minorías, libertad de expresión y organización, carácter colegiado de los órganos de dirección (representación); transparencia en el ejercicio del poder, mecanismos de rendición de cuentas y sanciones que permitan la fiscalización de dirigentes, rotación de cargos (control político); y voto directo, referéndum y plebiscito (participación). En ese sentido, resaltan las dimensiones de representación, control político y participación.

Tomando en consideración lo planteado por Stammer, Navarro, Freidenberg y Reveles, se concluye que cuatro de las principales dimensiones en torno a la democracia interna son las siguientes: participación, competencia, representación y control político. En ese sentido se plantea que la democracia interna no sea pensada como una serie de prerrequisitos o consecuencias, sino como «una serie mínima de procesos que deben estar continuamente en marcha para que una situación pueda ser calificada como democrática» (Tilly, 2010: 39). Ello permitirá mostrar cómo opera el partido en sus procesos de toma de decisión.

Siguiendo a Scarrow (2005), se define a la democracia interna como forma de organización caracterizada por la distribución de poder. Lo anterior se expresa a través de la presencia de las dimensiones de participación, competencia, representación y control político. En otras palabras, la democracia alude a la distribución de poder intrapartidaria. No obstante, algunos partidos se acercarán más a dicho ideal que otros, por ende, es necesario contar con un *continuum* que permita captar la pluralidad de formas de organización, dentro de las cuales se incluyan tipos democráticos. Antes de mostrar dicho *continuum* conviene expresar lo que se entiende por cada una de las dimensiones aludidas y por los indicadores que les corresponden.

En cuanto a la participación en las principales decisiones del partido, ésta puede ir desde la toma de decisiones cerrada a un líder o un grupo compacto, hasta la participación de toda la militancia (Navarro, 1999: 46). Las decisiones clave que permitirían apreciar dicha participación son la selección de dirigentes y de candidatos. Respecto al primer indicador, se trata de una decisión importante, pues quien ocupa la dirigencia incide en las propuestas de candidatos a cargos de elección, los recursos públicos utilizados en campañas, en la línea política del partido y en la imagen que proyecta el mismo. En cuanto al segundo, es trascendental, ya que quienes son electos candidatos representan al partido frente al electorado; en adición, serán responsables del ejercicio de gobierno u oposición, hechos que pueden mostrar el tipo de reclutamiento al interior del partido.

Respecto a la competencia, se trata de una dimensión ligada a la anterior, ya que alude a la existencia o no de competidores en la toma de decisiones al interior del partido, como la selección de candidatos y dirigentes. Pueden existir partidos en donde no se presente la competencia al existir candidatos *únicos*, hasta aquellos casos en que la diferencia entre el primer y segundo lugar puede ser mínima. De ahí que es «conveniente que sea la real existencia de una pluralidad de candidaturas compitiendo por el poder, esto es, que los afiliados tengan la posibilidad de elegir entre varias posibilidades alternativas, todas ellas con opciones de conquistar el poder del partido» (Navarro, 1999: 49).

En torno a la representación, vale mencionar que se enfoca en la presencia de grupos y/o minorías en los órganos directivos, pudiendo existir partidos en los que no hay tal representatividad, hasta aquellos donde la proporcionalidad sea la norma. El indicador importante es la conformación de los comités

ejecutivos. Navarro apunta que la representatividad tiende a «fomentar la articulación de los proyectos, y el surgimiento de puntos de vista alternativos frente a la línea oficial, potencializando así el nivel de pluralismo interno» (Navarro, 1999: 65), lo cual puede otorgar a los partidos dinamismo.

Finalmente, el control político alude a la exigencia de rendición de cuentas de los militantes hacia sus dirigentes. Existen partidos en que los militantes cuentan con mecanismos de control político, mientras que en otros los dirigentes no tendrán que rendir cuentas. Los indicadores pertinentes son la revocación de mandato en caso de una inadecuada gestión, la no reelección en los cargos, el mandato fijo de tres años y la imposibilidad de ocupar dos o más cargos a la vez. Navarro plantea que «debe evitarse la profesionalización y burocratización de los aparatos dirigentes del partido, con el objetivo de favorecer la necesaria circulación y sustitución de los mismos» (1999: 92). En suma, un partido será más democrático cuando sus dirigentes nacionales y candidatos presidenciales sean electos por la militancia a través de elecciones competitivas, cuando los órganos ejecutivos del partido sean reflejo de la pluralidad y cuando los dirigentes rindan cuentas a la militancia.

De acuerdo con Espejel (2016), es posible caracterizar la presencia o ausencia de democracia interna gracias a diversas tendencias organizacionales. Cada una de ellas alude a un detentador de poder que puede o no ser democrático, mostrándonos cómo opera el partido en su interior:

- a) Partido con líder dominante: partido en que el tomador de decisiones puede ser un líder carismático, el dirigente del partido o un gobernante. Es decir, no promueve la participación y la competencia, mientras que la representación y el control político son limitados al capricho o preferencias del líder.
- b) Partido con élite nacional: organización en que el detentador se puede materializar en un grupo compacto (por ejemplo, la dirigencia o los dirigentes de corporaciones o fracciones de alcance nacional). La élite nacional decide y compite por el poder, logrando representación en los órganos directivos. En este tipo de partido los dirigentes no rinden cuentas a la militancia.
- c) Partido de élite ampliada: el centro de poder recae en un órgano ejecutivo amplio, tal como el consejo nacional, en el que se aglutinan las élites

subnacionales que deciden y alientan la competencia entre sus filas. Dichas élites se encuentran representadas en los órganos ejecutivos y solo rinden cuentas entre ellas mismas.

- d) Partido de representantes: organización en la que el centro de poder recae en un órgano amplio, tal como una asamblea o congreso nacional, integrado por representantes de la militancia. La participación y la competencia son promovidas, al tiempo que los órganos ejecutivos integran a representantes de la militancia. Éstos, una vez congregados (en la Asamblea o Congreso Nacional) pueden remover a los dirigentes.
- e) Partido de militantes: caso ideal en que el detentador de poder es la militancia, la cual puede seleccionar a sus candidatos y dirigentes en elecciones competitivas. Sus órganos directivos son representativos de la pluralidad organizativa, en tanto que los dirigentes le rinden cuentas al militante.

Como se puede apreciar, los tres primeros casos son ejemplos no democráticos, en virtud de que la toma de decisiones recae en un líder, grupos compactos u órganos ejecutivos. Por otro lado, los dos últimos son casos democráticos, pues distribuyen el poder al interior del partido hacia los escalafones inferiores. Estas tendencias organizacionales permiten caracterizar a los partidos políticos en términos de la presencia o ausencia de democracia interna. El presente trabajo pretende caracterizar la presencia (o ausencia) de democracia interna en Morena, tomando en cuenta los estatutos del partido, así como entrevistas a militantes y fuentes de información secundaria que permitan conocer la realidad partidaria. Este artículo se enfoca en mostrar lo que dicen los estatutos y analizar lo que percibe y evalúa el militante sobre la toma de decisiones al interior del partido político en cuestión.

II. GÉNESIS PARTIDARIA DE MORENA

Morena surgió como partido político en julio de 2014. Una vez que cumplió con los requisitos marcados en la ley electoral, el Instituto Electoral Federal (hoy Instituto Nacional Electoral –INE–) le otorgó el registro oficial. No obstante, su origen data, como estructura electoral, desde antes de la elección de

2012. De hecho, ya existía como Asociación Civil desde el 2 de octubre de 2011. En 2013 tomó la forma de movimiento opositor a las reformas estructurales.

La génesis de la organización estuvo permeada por dos factores: 1) la existencia indiscutible de un líder carismático: Andrés Manuel López Obrador – AMLO– (Bolívar, 2017; Navarrete, Camacho y Ceja, 2017), 2) y la cohesión de integrantes con diversos orígenes, desde ciudadanos sin partido, hasta viejos experredistas o agrupaciones sociales.

Lo anterior explica el margen de acción que ha tenido AMLO en la toma de decisiones al interior de Morena, mismas que se traducen en una mayor eficiencia, aunque a costa de la democracia interna. Como se ha discutido en otro espacio, en su génesis, Morena tuvo diferentes normatividades (Espejel, 2015), en ellas se ha reflejado la correlación de fuerzas interna en favor de López Obrador. El Cuadro 1 refleja la normatividad respecto a las dimensiones de participación, competencia, representación y control político.

CUADRO 1. DEMOCRACIA INTERNA A NIVEL ESTADUTARIO EN MORENA

Participación	Competencia	Representación	Control político
Estatuto discutido en congresos distritales, estatales y nacional el 20 de noviembre de 2012			
Candidatos: encuestas, como método ideal y elecciones internas, en caso excepcional (Art. 70).	Candidatos: la Comisión Nacional de Elecciones, designada por el CEN de entre los miembros del Consejo Consultivo (Art. 69), valora y califica los perfiles, decide el método (encuesta o elección) y valida y califica los resultados (Art. 70).	Corrientes: en procesos electorales no se admitirá alguna presión o manipulación de la voluntad de los integrantes de nuestra organización por grupos internos, corrientes o facciones, velando en todo momento por la unidad... Por ende, entre los derechos del militante no se encuentra la posibilidad de formar corrientes (Art. 90). CEN: el Congreso Nacional elige al CEN, tratando de asegurar la representación, tanto en términos de género, como de edad, origen étnico, actividad, condiciones económicas, sociales y de procedencia, así como la diversidad y pluralidad, ajena a grupos o intereses de poder, corrientes o facciones (Art. 60-65).	Remoción de dirigentes: la remoción de miembros del CEN se logra con la aprobación de la mitad más uno de los integrantes del Consejo Nacional, previa fundamentación y dictamen de la causa de parte de la CNHJ (electa por el Congreso Nacional), pudiendo ser determinación personal, ausencia o violaciones graves a los estatutos (Art. 68). Castigos: la Comisión Nacional de honestidad y justicia tiene la competencia de determinar las sanciones de los afiliados y dirigentes por infracciones al estatuto y reglamentos (Art. 78).
Dirigente: electo por el Congreso Nacional (Art. 63).	Dirigente: la Comisión Nacional de Honestidad y Justicia (CNHJ) se convertirá en Comisión Electoral para la elección de los dirigentes del CEN durante el Congreso. Además, recibirá las propuestas y perfiles de quienes aspiran a ocupar cargos en el CEN en cuestión de género, edad y experiencia, y los someterá al Congreso Nacional su elección (Art. 77).		

Participación	Competencia	Representación	Control político
Estatuto aprobado en la Asamblea Nacional Constitutiva en enero de 2014			
Candidatos: se mantiene igual.	Candidatos: se mantiene igual.	Corrientes: se mantiene igual.	Remoción de dirigentes: se mantiene igual.
Dirigente: se mantiene igual.	Dirigente: se mantiene igual.	CEN: se mantiene igual.	Castigos: se mantiene igual.
Estatuto reformulado por solicitud del INE, septiembre 2014			
Candidatos: posibilidad de elección directa a la militancia o abierta a la ciudadanía, sorteo, así como elección indirecta por convención (Art. 44).	Candidatos: el CEN elige a la Comisión Nacional de Elecciones, contando con entre tres y quince miembros (Art. 45).	Corrientes: se mantiene igual. CEN: se mantiene igual	Remoción: con aprobación de dos terceras partes del Consejo Nacional. Lo demás permanece igual. Castigos: se mantiene igual.
Dirigente: se mantiene igual.	Dirigente: La Comisión Nacional de elecciones mantiene sus funciones de conducir, dirigir y ejecutar elecciones internas (Art. 46).		

Fuente: elaboración propia con base en documentos oficiales.

La evolución de los estatutos es relevante por un par de cuestiones. En cuanto a los candidatos, se transitó de encuestas (método primordial) y las elecciones internas (método excepcional) como métodos de selección, a agregar la elección abierta a la ciudadanía, y la indirecta por medio de convenciones. Mientras que, en el caso del dirigente nacional, se ha mantenido que sea electo por el Congreso Nacional. En ese sentido, se aprecia que estatutariamente se deja abierta la posibilidad de procesos electorales en los que participe la militancia, siendo inclusivo. Mientras tanto, en la selección de candidatos se usa al Congreso Nacional, lo cual lo vuelve medianamente inclusivo, pues son los representantes de la militancia quienes eligen.

No obstante, la inclusividad en la selección de candidatos puede diluirse, toda vez que es la Comisión Nacional de Elecciones (un grupo de no más de cinco personas) la encargada de valorar y calificar los perfiles. En adición, dicho órgano decide sobre el método de elección y la calificación de los resultados. En cuanto a los dirigentes, se aprecia la misma influencia de la Comisión de Elecciones, lo cual puede vulnerar en ambos casos la inclusividad.

En el caso de la representación, según los estatutos, resalta que ni en procesos electorales ni en la vida interna se admiten a los grupos internos, corrientes o facciones, velando por la unidad. Esto vulnera el derecho a la libre asociación y reunión al interior del partido. Sin embargo, en la conformación del CEN se plantea que será representativo de la diversidad de la organización, en términos de género, edad, etnia, actividad y condición económica, social y de procedencia, aunque ajena a grupos de poder, corrientes o facciones.

En el caso del control político, solamente hay un cambio en el porcentaje necesario para aprobar la remoción de un dirigente mediante el Consejo Nacional, previa discusión y aprobación de la Comisión Nacional de Honor y Justicia –CNHJ–, pasando de 50 por ciento más las dos terceras partes. Por otro lado, se mantiene a la CNHJ como la encargada de castigar infracciones al estatuto.

En ese sentido, los estatutos de Morena muestran una organización en la que los dirigentes poseen mayor peso que los militantes, toda vez que es el CEN quien nombra a la Comisión de Elecciones. Ésta tiene importantes funciones, tales como decidir el método de selección de candidatos y dirigentes, verificar perfiles y validar el proceso. Con lo anterior la inclusión se podría debilitar. Además, pese a plantear que el CEN debe ser representativo, al negar la formación de corrientes se vulnera la posibilidad de que el militante se organice y

compita por tales cargos. Esto puede generar un reclutamiento tutelado y por afinidad hacia los dirigentes. Finalmente, en cuanto al control político, subir el porcentaje necesario para remover a un dirigente es un fenómeno contrario al control del militante.

III. REALIDAD PARTIDARIA Y DEMOCRACIA INTERNA

Como ya se ha apuntado anteriormente, es importante contrastar los estatutos con la realidad. Vale la pena recuperar la voz del militante para apreciar el papel que brinda a las dimensiones e indicadores expuestos en la primera parte de este artículo, así como su evaluación sobre cómo se toman tales decisiones en su organización partidaria. Por ende, a continuación se apreciará qué sucedió en opinión del militante respecto a las dimensiones de participación, competencia, representación y control político.

PARTICIPACIÓN EN LA SELECCIÓN DE CANDIDATOS Y DIRIGENTES

En lo que refiere a la decisión de seleccionar dirigente nacional y candidatos, el grueso de los entrevistados evaluó de forma positiva que el militante tome dichas decisiones, en virtud de que «el beneficio es que tienes una auténtica representación porque el que haya un dirigente que sea del mismo punto de vista de su militancia, obviamente va a haber un reforzamiento de lo que la gente pide» (Gerdoñez, entrevista con el autor, 17 de julio de 2017).

En contraste, al no poder elegirlo se corre el riesgo de que el dirigente se aleje de la base. No obstante, un entrevistado reconoce las dificultades de tal decisión, ya que «dado que para tener la capacidad de seleccionar tienes que tener conciencia, tienes que tener criterio, tienes que tener madurez política [sic]» (Nicorez, entrevista con el autor, 2 de agosto de 2017). Adicionalmente, se afirma que dicha decisión exige que los candidatos sean conocidos respecto a «de dónde viene, cuál es su formación académica, en vez de la asistencia a mítines, la obediencia, ir a recabar información de los vecinos y tener anotados a 20 o 30 vecinos en un padrón de comités que difícilmente existen,

que difícilmente se conocen y difícilmente trabajan como se esperaría [sic]» (Zorro Petrolero, entrevista con el autor, 24 de julio de 2017).

Respecto a cómo se seleccionaron los dirigentes nacionales, Morena ha contado con dos dirigentes electos: Martí Batres y AMLO.⁷ En ambos casos fueron electos por el Congreso Nacional, tratándose de procesos medianamente inclusivos. El primero aconteció el 20 de noviembre de 2012, el cual fue electo junto al primer CEN del partido. En el caso del segundo, la elección por parte del órgano representativo de la militancia aconteció el 20 de noviembre de 2015, teniendo lugar la renovación del CEN. Respecto a los candidatos a cargos delegacionales y estatales, el procedimiento seguido fue similar. Se realizaron asambleas delegacionales o estatales en las cuales los consejeros delegacionales y/o estatales manifestaron su voto.

En lo que concierne a la evaluación del militante sobre cómo ha seleccionado Morena a sus dirigentes nacionales y candidatos a distintos niveles, algunos militantes visualizan negativamente que sean los congresistas quienes elijan a la dirigencia y a los consejeros a los candidatos. Ante ello, entre los entrevistados se afirma lo siguiente: «somos un partido, pero solamente los congresistas o consejeros participan y toman decisiones» (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017). En cambio, algunos más lo justifican, en virtud del nivel de ignorancia del ciudadano, por lo cual se menciona que «a lo mejor el pueblo aún, actualmente, no está capacitado para decidir quién. Entonces, aunque se sale de los principios democráticos, yo creo que sí debieran escogerse con base al carisma que tienen, con base a la capacidad que tienen como dirigentes, como representantes del pueblo [sic]» (Nicorez, entrevista con el autor, 2 de agosto de 2017).

CANDIDATOS ÚNICOS SOBRE ELECCIONES COMPETITIVAS

Respecto a cómo evalúa la militancia la existencia de competencia en la selección de dirigentes, se aprecia como coincidencia el que se ha privilegiado la eficiencia sobre la democracia interna. Por lo cual, si bien los militantes visualizan procesos nada competitivos a través de los cuáles accedieron a la

7 El 12 de diciembre de 2017 AMLO renunció a la dirigencia de Morena para estar habilitado como precandidato a la presidencia de la República, ante tal hecho Yeidckol Polevnsky, en ese entonces secretaria general, asumió el cargo.

dirección Batres y AMLO, lo justifican por el momento crítico que atraviesa el país y/o por la falta de madurez organizativa. Con lo anterior se evita el cuestionamiento del líder y de las decisiones que éste toma. Vale la pena mencionar que en ambos procesos de selección de dirigente nacional no se presentó otro candidato para disputar la misma. Esto es, se trató de candidaturas únicas. Sin embargo, existe una enorme diferencia entre uno y otro liderazgo, así como en el papel que les atribuye el militante. En el caso de Batres, se refieren a él como «una figura, digamos, decorativa» (Saroñez, entrevista con el autor, 14 de Agosto de 2017) impulsada por AMLO, quien:

lo presentó como candidato a la dirigencia de Morena, en virtud de que había sido un diputado que había decidido pedir licencia a la Cámara de Diputados donde dirigía al PRD, así como renunciar a ese partido y pasarse a Morena. En virtud de esos hechos que parecerían heroicos, lo propusieron y en ese ambiente festivo de crear un partido la mayoría decidió que si lo presentaba López Obrador debería de ser un buen dirigente y votaron por él, le dieron la confianza. Aunque no fue democrático que renunciara un día antes al PRD y después fuera electo dirigente de Morena. Sin embargo, en un inicio yo creo que no hay una necesidad tan grande de una democracia, pues existe un consenso de que todos queremos ir a un lado y no importa el capitán que sea [sic] (Zorro Petrolero, entrevista con el autor, 24 de Julio de 2017).

Por su parte, a AMLO lo seleccionaron los consejeros nacionales, aunque, al igual que Batres, como candidato único. No obstante, en tanto líder moral de Morena, existía cierto consenso en su figura, debido a su papel central en la organización:

era muy difícil no estar en acuerdo con AMLO cuando la mayoría de los que estamos aquí, estamos por una admiración al trabajo, a la perseverancia, a las dificultades que ha vivido en su vida política. Es decir, es de tal fuerza su liderazgo que es muy difícil que existiera otro que quisiera competir ahí. Entonces, ya no es tanto que tú digas si es o no democrático, más bien es cosa del momento, de la coyuntura [sic] (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017).

En ese sentido, es claro que el liderazgo de AMLO ha influido para que los órganos ejecutivos concentren decisiones importantes en la organización. Sin embargo, la propia militancia ha justificado la configuración de procesos poco competitivos, legitimando con ello la concentración de poder intrapartidaria. Por ello, «las personas decían él formó, él fundó, él dirigió, él tiene la capacidad, y en ese sentido era natural desembocar en ese líder que era López Obrador» (Saroñez, entrevista con el autor, 14 de Agosto de 2017).

Respecto a la selección de candidatos, se aprecia nuevamente que la militancia visualiza procesos poco competitivos aunque los justifica por diversas razones. Lo anterior es admitido por la coyuntura electoral que atraviesa el país, por la ausencia de otros liderazgos similares a AMLO o por las desventajas frente a otros competidores.

De igual forma, resulta sintomático que la militancia visualice que elecciones con candidato único no son competitivas y que se trata de la legitimación de una decisión que AMLO tomó previamente. Lo anterior se materializó en la presentación de dichos candidatos de la mano de AMLO en eventos dirigidos a la militancia en que se les otorgaba un nombramiento simbólico (como el de Promotor de la Soberanía Nacional). Esto «se reprodujo a nivel de candidatos gobernador, candidatos a diputados por entidades federativas, en elección municipales, en todo. AMLO les daba un espaldarazo al decir: estos son mis elegidos, los otros no tienen ni voz ni voto. Y esa es una decisión poco democrática [sic]» (Gerdoñez, entrevista con el autor, 17 de Julio de 2017).

En el caso de las delegaciones, los militantes refieren que «supuestamente se eligieron por los militantes, lo cual no se dio porque cuando llegaron las votaciones solo hubo candidatos únicos. AMLO fue quien dijo que tenían que ser candidatos de unidad en todas las delegaciones y en todos los estados y así fue» (Gerdoñez, entrevista con el autor, 17 de Julio de 2017). En el caso de Iztapalapa se optó por Clara Brugada, «porque era la persona, nuevamente la coyuntura, más conocida, ya había gobernado y se tenía la idea de que lo había hecho bien [sic]» (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017).

Es importante mencionar que Morena recurrió al Promotor de la Soberanía Nacional, figura que le permitió posicionar a sus candidatos en territorios electorales sin violar la ley electoral. Mediante ésta se nombró a un representante del partido en el distrito electoral o entidad federativa que velaría por la defensa de los principios del partido. Posteriormente, quien hubiera sido

nombrado promotor, en las convenciones distritales o estatales se presentaría como candidato único y obtendría la candidatura sin competencia alguna (véase los cuadros II y III).

CUADRO II. PROMOTORES DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y CANDIDATURAS DE MORENA A NIVEL DELEGACIONAL

Delegación	Promotor de la Soberanía Nacional	Candidatura en 2015
Álvaro Obregón	Martha Pérez	Martha Pérez
Azcapotzalco	Pablo Moctezuma	Pablo Moctezuma
Benito Juárez	Jesús González Schmal	Jesús González Schmal
Coyoacán	Bertha Luján	Bertha Luján
Cuajimalpa	Jenny Saltiel Cohen	Jenny Saltiel Cohen
Cuauhtémoc	Ricardo Monreal	Ricardo Monreal
Gustavo A. Madero	Ramón Jiménez	Ramón Jiménez
Iztacalco	Jesús Martín del Campo	Jesús Martín del Campo
Iztapalapa	Clara Brugada	Clara Brugada
Magdalena Contreras	Patricia Ortiz	Patricia Ortiz
Miguel Hidalgo	José Agustín Ortiz Pinchetti	Héctor Vasconcelos
Milpa Alta	Guadalupe Chavira	Guadalupe Chavira
Tláhuac	Rigoberto Salgado	Rigoberto Salgado
Tlalpan	Claudia Sheinbaum	Claudia Sheinbaum
Venustiano Carranza	Patricia Ruíz	Patricia Ruíz
Xochimilco	Avelino Méndez	Avelino Méndez

Fuente: elaboración propia con base en hemerografía.

CUADRO III. PROMOTORES DE LA SOBERANÍA NACIONAL Y CANDIDATURAS DE
 MORENA EN ENTIDADES FEDERATIVAS

Elección para gobernador, Junio 2015			
Fecha de nombramiento como Promotor	Entidad	Promotor de la Soberanía Nacional	Candidatura a gobernador por Morena
Mayo 2014	Colima	José Francisco Gallardo	José Francisco Gallardo
Marzo 2014	Campeche	Layda Sansores	Layda Sansores
Junio 2014	Querétaro	Celia Maya	Celia Maya
Junio 2014	San Luis Potosí	Sergio Serrano	Sergio Serrano
Junio 2014	Guerrero	Lázaro Mazón ⁸	Amilcar Sandoval
Mayo 2014	Michoacán	María de la Luz Núñez	María de la Luz Núñez
Junio 2014	Sonora	Carlos Javier Lamarque	Carlos Javier Lamarque
Junio 2014	Baja California Sur	Víctor Manuel castro	Víctor Manuel castro
Elección para gobernador, Junio 2016			
Agosto 2015	Aguascalientes	Nora Ruvalcaba	Nora Ruvalcaba
Agosto 2015	Chihuahua	Víctor Quintana ⁹	Javier Félix Muñoz
Agosto 2015	Hidalgo	Salvador Torres	Salvador Torres
Octubre 2015	Durango	Guillermo Favela	Guillermo Favela
Enero 2016	Oaxaca	Salomón Jara	Salomón Jara
Enero 2016	Puebla	Abraham Quiroz	Abraham Quiroz
Septiembre 2015	Quintana Roo	José Luis Pech	José Luis Pech
Octubre 2015	Sinaloa	Jesús Estrada	Jesús Estrada
Septiembre 2015	Tamaulipas	Héctor Martín Garza	Héctor Martín Garza

8 En Guerrero, Lázaro Mazón no fue candidato después de haber sido nominado como Promotor de la Soberanía Nacional, debido al lamentable suceso acontecido a los 43 estudiantes de la Escuela Normal Rural Isidro Burgos en septiembre de 2014, ya que se presumía que tenía nexos con uno de los perpetradores, el ex presidente municipal de Iguala, José Luis Abarca.

9 En Chihuahua, Víctor Quintana fue nombrado promotor en agosto de 2015, al tiempo que dirigía al partido en la entidad. No obstante, una vez que dejó la dirigencia local en octubre de 2015 sus aspiraciones se fueron desvaneciendo, hasta que a inicios de febrero de 2016 Morena designó como candidato al expanista Javier Félix Muñoz. Una vez sucedido esto, Quintana apoyó a Javier Corral en abril de 2016 y, posteriormente, fue expulsado de Morena en octubre de ese año, mismo mes en que fue designado secretario de Desarrollo Social en la entidad.

Elección para gobernador, Junio 2017			
Julio 2016	Estado de México	Delfina Gómez	Delfina Gómez
Agosto 2016	Coahuila	Armando Guadiana	Armando Guadiana
Agosto 2016	Nayarit	Miguel Ángel Navarro	Miguel Ángel Navarro

Fuente: elaboración propia con base en recolección hemerográfica.

En torno a la justificación de dichas designaciones, la militancia deja ver su enorme desconfianza, así como la necesidad de lograr eficiencia:

tú dirás: se está violando la ley, pero ¿quién no viola la ley? Nosotros buscamos los resquicios que hay dentro de la ley para aprovechar, porque no tenemos ni recursos económicos ni de infraestructura, ni la gente suficiente. Presento a mi promotor. Que además no daña a nadie porque lo único que estás haciendo es presentarlo, ni siquiera hablaban, nada más lo presentaba AMLO a la militancia, no a la ciudadanía. Era, como decir, para consumo interno; no era algo abierto, era para que nosotros los fuéramos conociendo, es una forma de promover a nuestros militantes las propuestas que había en ese momento para presentar después a toda la sociedad [sic] (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017).

Algunos más justifican la búsqueda de eficiencia en la toma de decisiones:

solamente cuando un personaje lo sacas a la luz y lo das a conocer, solamente así. Es que la gente conozca, que la gente vea cuáles son las opciones que tenemos, qué es lo mejor para el país. Y en ese inter de que salen a la luz, tenemos la oportunidad no sólo de nosotros, sino a veces hasta la prensa misma conocer sus debilidades, sus fallas y a veces hasta sus virtudes [sic] (Nicorez, entrevista con el autor, 2 de Agosto de 2017).

Otros más defienden tal decisión, debido a que no existen personalidades de la talla de AMLO: «desgraciadamente no tenemos personalidades, no tenemos líderes; no nos hemos preocupado por fomentar eso» (Nicorez, entrevista con el autor, 2 de Agosto de 2017). En todo caso no deja de llamar la atención el peso de AMLO en las acciones tomadas, así como la justificación de la militancia sobre una situación claramente antidemocrática.

LA REPRESENTACIÓN DEL FUNDADOR

A lo largo de su trayectoria, Morena ha contado con dos Comité Ejecutivo Nacional (CEN). En ambos la pieza clave ha sido Andrés Manuel López Obrador; primero de manera informal (2012–2015), después ocupando la presidencia del partido (2015–2017).

El trabajo de Navarrete, Camacho y Ceja (2017) proporciona evidencia sobre el tipo de integrantes que han ocupado los principales espacios de poder en los CEN de la organización. En dicho órgano figuran individuos con experiencia en cargos gubernamentales, líderes políticos, así como personajes independientes (gente que no tenía conexión con la política antes de su incursión en Morena). Todos ellos comparten como eje articulador la figura de AMLO.

CUADRO IV. COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL 2012–2015

Secretaría	Titular	Tipo de Experiencia
Presidente	Martí Batres Guadarrama	Política
Secretaría General	Bertha Elena Luján	Gubernamental
Finanzas	Marco Antonio Medina	Gubernamental
Comunicación, Difusión y Propaganda	Jesús Ramírez Cuevas	Gubernamental
Educación, Formación y Capacitación Política	Froylán Yescas Cedillo	Gubernamental
Cooperativismo, Economía Solidaria, Movimientos Civiles y Sociales	Alfredo Ramírez B.	Gubernamental
Organización	Tomás Pliego Calvo	Política
Defensa de los Derechos Humanos	Rosario Ibarra de Piedra	Política
Asuntos Indígenas y Campesinos	Ana Lilia Rivera	Política
Trabajo	Jesús Martín del Campo	Política
Defensa de la Soberanía, el Medio Ambiente y el Patrimonio Nacional	TereLupe Reyes	Política
Combate a la Corrupción	Bernardo Bátiz Vázquez	Política

Secretaría	Titular	Tipo de Experiencia
Para Fortalecer Ideales Cívicos y Valores Morales y Espirituales	José Agustín Ortiz P.	Política
Bienestar	Clara M. Brugada	Política
Estudios y Proyección Nacional	Pablo Moctezuma B.	Política
Jóvenes	Patricia Ortiz C.	Independientes
Arte y Cultura	Paco Ignacio Taibo II	Independientes
Mexicanos n el Exterior y Política Internacional	Juan Carlos Loera	Independientes
Diversidad Sexual	Jaime López Vela	Independientes

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete, Camacho y Ceja (2017).

El primer CEN fue electo por el Congreso Nacional en noviembre de 2012. Como es evidente, dada la cercanía con el momento originario, Morena es un partido donde no existen fracciones visibles; en adición, de acuerdo con los estatutos existe la prohibición de formar grupos al interior, situación que ha inhibido su existencia, como en otros partidos de izquierda (por ejemplo, el PRD). El asunto definitorio en esta arista se encuentra en el tipo de trayectoria que poseen, mientras que lo que comparten es su lealtad al líder carismático. En ese sentido, podría afirmarse que más que tratarse de un CEN que represente la pluralidad de los actores que dieron origen a Morena, es un órgano en que se encuentran representantes del líder fundador.

CUADRO V. COMITÉ EJECUTIVO NACIONAL, 2015–2018¹⁰

Secretaría	Titular	Tipo de Experiencia
Presidente	Andrés Manuel López Obrador	Política
Finanzas	Alejandro Esquer V.	Gubernamental
Comunicación, Difusión y Propaganda	César A. Yáñez C.	Gubernamental
Educación, Formación y Capacitación Política	Mauricio Hernández N.	Gubernamental
Organización	Gabriel García H.	Gubernamental
Trabajo	Artemio Ortiz Hurtado	Gubernamental

¹⁰ Salvo el titular de la presidencia, los demás cargos se mantienen vigentes.

Secretaría	Titular	Tipo de Experiencia
Combate a la Corrupción	Carlos Alberto Evangelista	Gubernamental
Mexicanos en el Exterior y la Política Internacional	Héctor Enrique Vasconcelos	Gubernamental
Secretaria general	Yeidckol Polevnsky G.	Política
Cooperativismo, Economía Solidaria, Movimientos Civiles y Sociales	Felipe Rodríguez A.	Política
Indígenas y Campesinos	Armando Contreras C.	Política
Jóvenes	Isaac Martín Montoya	Independientes
Diversidad Sexual	Marco Antonio Temistocles	Independientes
Defensa de Derechos Humanos	Carlos Alberto Figueroa	Independientes
Estudios y proyecto de Nación	José Magdaleno Rosales	Independientes
Fortalecimiento de Ideas y Valores Morales, Espirituales y Cívicos	Martín Sandoval S.	Independientes
Arte y Cultura	Hortensia Sánchez G.	Independientes
Defensa de Recursos Naturales, la Soberanía, el Medio Ambiente y el Patrimonio Nacional	Hugo Alberto Martínez L.	Independientes
Bienestar	Adolfo Villareal V.	Independientes
Mujeres	Carol Berenice Arriaga García	Sin información

Fuente: elaboración propia con base en Navarrete, Camacho y Ceja (2017).

Respecto al segundo CEN, éste fue designado por el Congreso Nacional en noviembre de 2015. Como se aprecia en el Cuadro v, se trata de un comité diferente al anterior: el sector dominante es el independiente, mientras que el minoritario lo conforman integrantes con experiencia política. No obstante, la lealtad es un rasgo compartido por los integrantes de la dirigencia en turno.

Para la militancia es importante que la diversidad de una organización como Morena sea patente en su CEN, y es que «de no hacerlo podría parecer como un partido de dirigentes que solamente un grupo pequeño elige» [sic] (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017). Por consiguiente, el sentir de la militancia es que «debemos ser incluyentes» (Nicorez, entrevista con el autor, 2 de Agosto de 2017).

De igual forma consideran que quienes ocupen cargos «sean personas con una capacidad probada. Yo puedo ser mujer, joven o indígena, pero si no tengo una visión nacional, mi problemática local o personal me condiciona en muchos aspectos» (Saroñez, entrevista con el autor, 14 de Agosto de 2017). En el mismo sentido, los integrantes de los CEN deben «estar trabajando el tema que les corresponde con fuerza y con pasión, además de realizar la tarea de promoción; es fundamental que cada Secretaría trabaje de cara a la sociedad y a los movimientos sociales» (Morena, 2017: 12).

Sin embargo, la militancia no percibe que quienes ocupan los principales cargos en el CEN los representen, ya que «no tienen acercamiento con las bases. Es una cúpula cerrada que negocia entre ellos, deciden, definen y ordenan. Se trata más bien de gente cercana a algún líder, en este caso López Obrador» (Saroñez, entrevista con el autor, 14 de Agosto de 2017). Por consiguiente, «la condición principal de todos ellos es ser leales a AMLO y al partido, en ese orden. Llegaron ahí porque son confiables» (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017). Incluso algunos visualizan esos cargos como un lugar de paso: «esos organismos internos son un trampolín para poder llegar a una senaduría o una diputación» (Gerdoñez, entrevista con el autor, 17 de Julio de 2017).¹¹

En este orden de ideas, el punto tres de la mesa 1 enfocada en las dirigencias de Morena, que formó parte del foro “El sentir de la militancia de Morena hacia el 2018”, realizado el 17 de junio de 2017, mostró las limitaciones a las que se enfrenta la militancia para participar de manera efectiva en las estructuras directivas del partido, de ahí que:

la falta de visión y acción política e inteligencia en las delegaciones y eventualmente la Ciudad de México, limita su cercanía y posibilidad de incrementar la simpatía con las bases, pues no existe un reconocimiento real del trabajo de base y de los Comités, las cúpulas del partido han cerrado en muchos sectores la posibilidad de participación activa de las bases en las estructuras y en la toma de decisiones, de tal forma que la dirigencia no debe perder de vista que tiene que reconocer a la militan-

11 El rasgo más significativo es que la mayor de las veces los puntos de vista divergentes o el disenso, cuando se ha presentado, ha sido por fuera del Comité Ejecutivo Nacional, vía personajes que no tienen cargos ejecutivos. Tal fue el caso de la protesta de Elena Poniatowska, y algunos militantes, con motivo de la alianza que entabló Morena con el Partido Encuentro Social (PES) en diciembre de 2017, en el marco de la presentación del posible gabinete de AMLO.

cia de base, escuchar sus propuestas y dar el lugar que corresponde su participación [sic] (Morena, 2017: 12).

Algunos militantes visualizan la ausencia activa de algunas secretarías (de Mujeres, concretamente) y/o la posición marginal de los jóvenes dentro del partido. Sin embargo reconocen el trabajo y activismo de otras (Diversidad Sexual), de ahí que:

Faltan jóvenes y mujeres. La Secretaría de la Mujer no la veo tan claramente con actividad. Yo abro el Facebook, abro los periódicos y busco y no veo a la secretaria de mujeres. Y los jóvenes, están empezando, pero en todos los partidos igual no son muy tomados en cuenta más que como votos y como activistas. Son los que reparten el volante como el periódico, son los que van al mitin, son los que van a las calles, son los que tocan puertas. Entonces, tenemos nuestros puntos flacos, nuestras debilidades, en mujeres y jóvenes. Incluso, si me preguntas de las demás secretarías: nada, no las veo. Salvo Diversidad. Por ejemplo, recientemente un carro alegórico de Morena en la marcha de la diversidad [sic] (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de julio de 2017).

La percepción del militante es que no cuenta con una dirección que les represente en sus acciones, ya que «desde las bases existe inquietud ante la abrupta toma de decisiones de la dirigencia que deja a los militantes de pie fuera del consenso» [sic] (Morena, 2017: 12).

AUSENCIA DE CONTROL POLÍTICO DE LA MILITANCIA

El control político tiene que ver con diversos instrumentos que permiten que el militante exija cuentas a sus dirigentes. Destacan la revocación de mandato, la no reelección, el mandato fijo y la incompatibilidad de tener dos cargos al mismo tiempo. Al respecto, a la militancia de Morena le parece indispensable contar con dichos mecanismos, toda vez que permiten la circulación de élites, «pues cuando no los tienes, la permanencia en el tiempo de los dirigentes les permite conocer y relacionarse y van tendiendo lazos. Y en un momento dado, impiden el surgimiento de nuevos líderes, nuevas formas de pensar» (Saroñez, entrevista con el autor, 14 de Agosto de 2017).

Algunos más agregan que dichos mecanismos son reflejo de una normalidad democrática, pues «dan equidad, justicia, derechos a todos por igual» (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017). Otros militantes lo ven como un paliativo al inevitable carácter “corrompible” del ser humano:

el hombre es susceptible de corromperse. Quizá todos los programas, todos los proyectos sean excelentes, el problema es que se corrompen. Y la corrupción entra por el ser humano. Entonces tenemos que dotarnos de candados, de armas. Y sí, definitivamente yo creo que es indispensable que exista esa revocación de mandato, esos candados, esa rendición de cuentas; que se sometan a esto de poner abierta la posibilidad de continuar en su cargo o dejarlo [sic] (Nícorez, entrevista con el autor, 2 de Agosto de 2017).

Algunos más apuntan a que los controles se amplíen a otras esferas en las cuales el manejo del dinero es primordial. Por consiguiente, el acceso a la información, la transparencia y la rendición de cuentas deben estar presentes:

Definitivamente los controles son necesarios, por ejemplo, los financieros. Deberíamos de tener un sistema de asignación de contratos mucho más transparente que nos permita conocer a quién se está designando contratos para que hagan las pintas; quién va a editar nuestros libros y en función de qué; quién va a imprimir nuestro periódico y en función de qué; actualmente se le da a cada una de las secretarías del Comité Ejecutivo en la Ciudad de México alrededor de 1 millón de pesos al año, algunas alcanzan hasta 2 millones, ¿cómo lo gastan, cómo deciden en qué proyectos van a participar, cómo se decide cuánto se le asignó a cada una de estas secretarías, cómo dan cuenta del gasto? Esto es todavía complicado y considero que nos están faltando la transparencia y rendición de cuentas que merecemos como militantes de un partido. Y no existen, desde mi punto de vista, los controles adecuados [sic] (Zorro Petrolero, entrevista con el autor, 24 de Julio de 2017).

Al respecto, la incompatibilidad de cargos está garantizada y se ha cumplido al pie de la letra. No obstante, las alertas se encuentran en el mandato fijo en niveles locales, ya que en el caso de Ciudad de México:

los presidentes de los Comités Ejecutivos Delegacionales que llevan más de tres años en el cargo no han rendido cuentas de nada. Y es que la ventaja que tiene hacerse de los cargos de comités ejecutivos o consejos es tener el sartén por el mango para determinar cuáles son los candidatos a puestos de elección popular y eso está pésimo. Estamos en déficit en eso y ojalá se mejore, ojalá empuje la militancia que es diferente de muchos partidos porque gran parte de ellos vinieron del movimiento y esperan mucho más de lo que hasta ahorita han visto de Morena [sic] (Zorro Petrolero, entrevista con el autor, 24 de Julio de 2017).

De igual forma, es preocupante lo ocurrido en cuanto a la no reelección y, consecuentemente, en la posibilidad real de revocar el mandato de un dirigente. El único caso en que se permite estatutariamente la reelección es en los titulares de la CNHJ. Esta instancia es la encargada de aplicar sanciones y de investigar un posible acto que pueda traducirse en una revocación de mandato vía el Consejo Nacional. Resulta sintomático que dos de los cinco integrantes de la CNHJ hayan sido reelectos: Adrián Arroyo y Héctor Díaz-Polanco. Aunque estatutariamente está permitido, es una señal negativa, pues puede generar relaciones de contubernio entre dirigentes e instancias jurisdiccionales. También es grave que Patricia Ortiz Couturier, quien formaba parte del CNHJ, fuera incluida en la terna para elegir al coordinador de organización de Morena en la Delegación Magdalena Contreras. De hecho, Ortiz Couturier resultó electa como candidata delegacional.

Respecto al asunto de la CNHJ y sus dos integrantes reelectos, la militancia opina que «es un buen ejemplo de los excesos y los errores en los que podemos caer como partido» (E. Walls, entrevista con el autor, 14 de Julio de 2017), «ahí siguen y llevan más de tres años, lo cual no es ni normal, ni sano» (Saroñez, entrevista con el autor, 14 de Agosto de 2017).

Algunos militantes dan cuenta de cierta parcialidad y conflicto entre el nivel estatal y nacional en cuanto a la impartición de justicia, de ahí que: «¿Cuál es el medio de defensa del militante? La CNHJ. Se supone que activas ese mecanismo como un medio defensa, y estás duro y dale, pero cuando se llega un resultado (estatal) favorable, ¿qué hacen (en lo nacional) con él? Lo suspenden, lo callan, lo guardan. El militante no tiene defensa alguna» (Gerdoñez, entrevista con el autor, 17 de Julio de 2017). Consecuentemente «no existen

controles jurisdiccionales porque la CNHJ está siendo comparsa, juez y parte» (Zorro Petrolero, entrevista con el autor, 24 de Julio de 2017).

Otro de los problemas que detecta la militancia es que la posibilidad de modificar los estatutos, en tanto norma fundamental de la vida partidaria, es bastante limitada para la militancia. Se trata, más bien, de una prerrogativa de los dirigentes:

La situación es que los estatutos son los documentos que deben regir la vida dentro del partido, pero el problema es que la posibilidad de reformar los estatutos, mediante la cual se pueden instaurar estos instrumentos, es muy vaga. Y más bien son los dirigentes quienes toman ese tipo de decisiones y luego va permeando hacia abajo (Gerdoñez, entrevista con el autor, 17 de Julio de 2017).

Resalta que la militancia considera que la atribución del control político exige militantes participativos: «a nosotros, la base, nos corresponde ser críticos, propositivos y exigentes con la dirigencia, pues también está en nosotros los militantes activos la responsabilidad de cuidar a nuestro partido» (Morena, 2017: 12).

Finalmente, uno de los riesgos que se plantea la militancia en su conjunto estriba en el riesgo de transfuguismo político que puede generar el desdibujamiento ideológico de Morena; de ahí que el mayor número de ponencias presentadas en el evento “El sentir de la militancia de Morena hacia el 2018” fue para la mesa referida al “perfil de los candidatos que queremos”. Sin duda, la antesala del 2018 explica, en parte, este acontecimiento; de igual forma podría explicarlo el hecho de que la militancia no ha tenido peso al seleccionar candidatos, tal como muestran las coyunturas de selección de candidatos a delegados en Ciudad de México (2015) y gobernadores (2015–2017). En ese sentido, una de las exigencias de la militancia es evitar a “los chapulines”, así como postular candidatos con cercanía a las bases, honestos, que cuenten con conocimiento y arraigo en el lugar en que compitan (Morena, 2017: 35–52).

Como pudo apreciarse, en los hechos, Morena puede caracterizarse como un partido con líder dominante, en virtud de que AMLO posee una influencia determinante en diversos procesos internos, más allá de lo que diga el ámbito estatutario, tales como la selección de dirigente nacional, al apoyar al candidato único (2012) o encarnar él mismo dicha figura (2015); al ser decisivo en la designación

de Promotores de la Soberanía Nacional, que posteriormente fungirían como candidatos a nivel delegacional o para gobernador; así como al configurar un CEN cuya característica primordial es la lealtad a su persona (2012 y 2015). El control político no es un área que domine de forma personal, lo cierto es que el partido no permite que el militante exija cuentas al dirigente.

CONCLUSIONES

Es preciso recordar que Morena es un partido emergente, lo que explica en cierta medida un par de aspectos encontrados. En primer lugar, la presencia de una militancia muy crítica en torno a cómo acontecen los procesos internos y muy participativa en cuanto al cumplimiento de incentivos colectivos (ideología) (Panebianco, 1980).

De igual forma, ayuda a entender la composición del CEN, ya que, al ser una organización joven, Morena no cuenta con grupos organizados como otros partidos del espectro político mexicano. En adición, ante la presencia de un líder carismático fundacional, los liderazgos que podrían impulsar grupos internos tienden a alinearse. De acuerdo con Boucek (2005), esto también explicaría que las decisiones internas no sean conflictivas sino cooperativas, pues la génesis y la prevalencia de un liderazgo carismático lo incentivan.

En este sentido, se puede apreciar que la militancia en Morena visualiza de forma positiva que las decisiones internas se tomen de forma democrática, es decir, con su participación y en beneficio del partido en su conjunto. Para ello se requiere escuchar su voz, consultarle e incluso que existan controles que eviten que la dirigencia se pervierta.

Los procesos de toma de decisiones en Morena (seleccionar dirigente nacional, candidatos a nivel delegacional y a gobernador), la conformación del CEN y los mecanismos de control político se analizaron en tres ámbitos: los estatutos, la toma de decisiones de selección de dirigentes y candidatos, y la percepción del militante en torno a su papel en el partido, así como hacia la realidad partidaria.

En primer lugar, en los estatutos se aprecia que la organización proporciona mayor peso al dirigente que al militante en áreas neurálgicas. Por ejemplo, el CEN nombra a la Comisión de Elecciones, la cual tiene importantes funciones,

tal como decidir el método de selección de candidatos y dirigentes, verificar perfiles y validar el proceso. Con lo anterior, la inclusión se podría vulnerar. Además, al negar la formación de grupos internos se vulnera el carácter representativo del CEN. Aunado a que, en lo que respecta a la remoción, tal situación muestra que el control político –nuevamente– no recae en el militante.

En segundo lugar, respecto a cómo se tomaron tales decisiones, Morena se caracterizó por tener procesos inclusivos de selección de dirigentes y candidatos. En el caso de los primeros es a través de congresos nacionales; en cuanto a los segundos, dependiendo el nivel de gobierno, a través de consejos estatales para candidatos a gobernadores, y delegacionales para candidatos a delegados. No obstante, en los hechos, la ausencia de competitividad permeó tales decisiones pues en todos los casos existió candidato de unidad. En el caso concreto de la selección de candidatos permeó la lógica del gran elector, encarnada en AMLO, ya que él designó a los candidatos indirectamente bajo la figura de Promotor de la Soberanía Nacional, decisión que posteriormente aprobarían los respectivos consejos. Por su parte, el CEN se integró por líderes afines a AMLO, más que representativos de la militancia. Además, se detectaron focos rojos en cuanto al control político, ya que el hecho de reelegir a sus integrantes no es un rasgo democrático, tampoco lo es que alguno de ellos pueda ser, al mismo tiempo, candidato a un puesto de elección popular.

En tercer lugar, la percepción del militante en torno a su importancia, así como su mirada hacia la realidad partidaria. Sin duda, su percepción es la de un militante que ha sido desatendido, despreciado y al cual no se le ha tomado en cuenta. Esa fue la tónica del Foro “El sentir de la militancia de Morena hacia el 2018”, lo que se desprende de las entrevistas que se realizaron. Queda claro que la militancia considera que no es tomada en cuenta al seleccionar a sus candidatos y, aunque lo justifican, no dejan de reconocer que no es una decisión democrática. También sienten cierto alejamiento con el CEN, toda vez que no se sienten representados, incluso lo ven como un trampolín político. Finalmente, ven con recelo que el militante carezca de mecanismos de control político efectivos.

Sin duda, hace falta un mayor trabajo empírico para conocer al militante de “carne y hueso”. Investigaciones en esta línea permitirían conocer los alcances, límites y el sentido de las reformas estatutarias que llevan a cabo los propios partidos, así como las imposiciones y oportunidades del andamiaje

institucional externo, es decir, de la Ley General de Partidos. En ese orden de ideas, el conocimiento de la militancia permitiría tener una comprensión más profunda de los partidos. Por ello, siguiendo a Ragin (2007), se concluye invitando al estudio de la militancia en los partidos políticos desde diversos abordajes: 1) cualitativos (como en este caso), que permitan acercarse a las motivaciones de ésta, así como a darle voz; 2) cuantitativos, que permitan identificar patrones generales y que contribuyan a hacer progresar la teoría; o 3) comparativos, para explorar la diversidad entre las militancias en distintas entidades federativas, entre distintos partidos y/o entre distintas realidades.

ANEXO

ANEXO I. ESTUDIOS RELATIVOS A LO QUE DEBE, PUEDE Y ES LA DEMOCRACIA INTERNA

Lo que deber ser	Lo que puede ser	Lo que es
Centran su atención en la necesidad de reglamentar la participación de los afiliados en el proceso de toma de decisiones (Navarro, 1999; Flores, 1999; Cárdenas, 1992).	Muestran que los partidos europeos se han vuelto más inclusivos al ampliar el número de elecciones primarias para seleccionar candidatos, pero ello no significa que los líderes estén restringidos en su accionar (Scarow, Webb y Farrell, 2004)	Resalta algunas variables que pueden influir en la adopción de la democratización interna: reformas político-electorales, efecto de imitación de otras organizaciones partidistas, así como la presión de organismos internacionales (Picado, 2009).
Destacan que las reglas internas deben asegurar el respeto a los derechos fundamentales de los militantes (Navarro, 1999; Flores, 1999; Cárdenas, 1992).	Muestra que los remedios no siempre se encuentran en una ley que subordine los partidos al control estatal, usando el caso español como ejemplo (López, 2008).	Plantea que parte de la explicación de la concentración de poder intrapartidaria se encuentra en los valores que propugna cada partido (Revelles, 2008).
Resaltan que los estatutos deben incluir mecanismos de control político del militante hacia el dirigente (Navarro, 1999; Flores, 1999; Cárdenas, 1992).		Resalta que la posible respuesta al porqué del tipo de democracia interna se puede rastrear en la génesis partidaria y la configuración del modelo de partido (Prud'homme, 2007).

Fuente: elaboración propia.

REFERENCIAS

- ALARCÓN, Víctor y FREIDENBERG, Flavia. 2007. “El proceso de selección del candidato presidencial del PAN”. En *Revista Mexicana de Sociología*, 69: 729–770.
- BOLÍVAR, Rosendo. 2017. “Movimiento Regeneración Nacional: democracia interna y tendencias oligárquicas”. En *Foro Internacional*. 228: 460–489.
- BOUCEK, Françoise. 2005. “Rethinking Factionalism. Typologies, Intra-Party Dynamics and Three Faces of Factionalism”. En *Party Politics*, 4: 1–31.
- CÁRDENAS, Jaime. 1992. *Crisis de legitimidad y democracia interna de los partidos políticos*. México: Fondo de Cultura Económica.
- CHAMBERS, Paul y CROISSANT, Aurel. 2008. *Intra-party democracy in Thailand*. Disponible en http://www.uni-heidelberg.de/imperia/md/content/fakultaeten/wiso/ipw/croissant/publications/chambers_croissant_2008_intraparty_democracy.pdf. Consultado el 10 de junio de 2018.
- ESPEJEL, Alberto. 2013. El estado de la cuestión de la democracia interna. En CASANOVA ÁLVAREZ, Francisco y CORONA Armenta, Gabriel (Comps.). *Democracia interna y tendencias oligárquicas de los partidos políticos en México*. México: Gernika.
- ESPEJEL, Alberto. 2015. “Orígenes organizativos y derroteros estatutarios del Movimiento Regeneración Nacional y el Partido de la Revolución Democrática. Entre carisma y grupos políticos”. En *Estudios Políticos*, 35: 103–128.
- ESPEJEL, Alberto. 2016. “Origen y cambio en la concentración intrapartidaria de poder. Los casos del PRI, PAN y PRD”. En *Intersticios Sociales*, 12: 1–35.
- FLORES, Fernando. 1999. *La democracia interna de los partidos políticos*. Madrid: Congreso de los Diputados.
- FREIDENBERG, Flavia. 2005. “Abriendo la caja negra. Reformas partidistas y dilemas democráticos en América Latina”. En *Apuntes Electorales*, 22: 15–43.
- FREIDENBERG, Flavia. 2006. La democratización de los partidos políticos: entre la ilusión y el desencanto. En THOMPSON, José y SÁNCHEZ, Francisco (Eds.). *Fortalecimiento de los partidos políticos en América Latina: institucionalización, democratización y transparencia*. Costa Rica, San José: iidh.
- LÓPEZ, Esmeralda. 2008. “Democracia interna en los estatutos de los partidos políticos españoles: PSOE y PP ¿Utopía o realidad?”. En *Apuntes Electorales*, 32: 45–72.
- MORENA. 2017. *El sentir de la militancia*. Morena hacia el 2018. México: Morena.

- NAVARRETE, Juan Pablo; CAMACHO, Omar Arturo y CEJA, Manuel Alexis. 2017. “Formación, liderazgo y desempeño electoral de Morena”. En *Revista Mexicana de Estudios Electorales*, 18 (1): 11–60.
- NAVARRO, José Ignacio. 1999. *Partidos políticos y “democracia interna”*. Madrid: Centro de Estudios Políticos y Constitucionales.
- PANEBIANCO, Angelo. 1990. *Modelos de partido*. Madrid: Alianza Universitaria.
- PICADO, Hugo. 2009. Cuando las primarias son secundarias. Causas y efectos de los modos de selección de candidatos en el PLN y el PUSC (1990–2006). En FREIDENBERG, Flavia y ALCÁNTARA, Manuel (Comps.). *Selección de candidatos, política partidista y rendimiento democrático*. México: TEDF.
- PRUD’HOMME, Jean François. 2007. La vida interna de los partidos mexicanos y la democracia (2000–2003). En CASTAÑOS, Fernando; LABASTIDA, Julio y LÓPEZ, Miguel Armando (Comps.). *El estado actual de la democracia en México: retos, avances y retrocesos*. México: IIS–UNAM.
- RAGIN, Charles. 2007. *La construcción de la investigación social*. Colombia: Universidad de los Andes.
- REVELES, Francisco. 2005. “La propuesta y el candidato: El PAN hacia las elecciones presidenciales de 2006”. En *Revista Imaginales*, 3: 39–58.
- REVELES, Francisco. 2008. *La democracia en los partidos políticos: Premisas, contenidos y posibilidades*. México: IEEM.
- SCARROW, Susan; WEBB, Paul y FARRELL, David. 2004. “De la integración social a la competición electoral. La nueva distribución del poder en los partidos políticos”. En *Zona Abierta*, 108–109: 111–153.
- SCARROW, Susan. 2005. *Political parties and democracy in theoretical and practical perspectives. Implementing intra-party democracy*. Estados Unidos, Washington: National Democratic Institute for International Affairs.
- STAMMER, Otto. 1980. La democratización de la organización. En LENK, Kurt y NEUMANN, Franz (Eds.). *Teoría y sociología de los partidos políticos*. España, Barcelona: Anagrama.
- TILLY, Charles. 2010. *Democracia*. España: Akal.

ENTREVISTAS

Zorro Petrolero (24 de Julio de 2017). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).

Nicorez (2 de Agosto de 2017). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).

Saroñez (14 de Agosto de 2017). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).

Gerdoñez (17 de noviembre de 2017). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).

E. Walls (14 de diciembre de 2017). (A. Espejel Espinoza, Entrevistador).